

**Acta de la Junta General de Accionistas y Directivos para la Aprobación de los Estados
Financieros de la Compañía Samanés S.A**

Marzo 19 del 2018

En la ciudad de Quevedo, a las 12h00 horas del día 19 del mes de marzo del 2018 se reúnen en las oficinas ubicadas en la Calle Guardaraya San Cristobal s/n se lleva a cabo la sesión solemne de los accionistas y directivos de la compañía, bajo la dirección de su representante legal Barragan Requena Abel Antonio como presidente de la junta y con presencia como secretaria de la misma junta Srta. Irma Irene Llamuca Sanchez para dar y conocer los siguientes puntos:

1. Presentación de la sesión.
2. Lectura e Información de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017;
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de cuarenta mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40.800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder teniendo como propósito la revisión y aprobación de los puntos ya mencionados los mismos que procederemos a tratar.

PUNTO UNO

El representante legal otorga un saludo de bienvenida a todos los integrantes de la junta en la cual hace mención de su agradecimiento y colaboración para el desarrollo en armonía y bienestar de la compañía

PUNTO DOS

El presidente de la junta se dispone a informar a los miembros de la situación económica financiera de la compañía para lo cual se entra en debate y revisión de cada uno de los rubros que conforman dichos balances teniendo como consideración especial la representatividad de los costos versus los ingresos, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad de socios.

PUNTO TRES

Toma la palabra el señor presidente, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, de acuerdo al reglamento de junta general de socios.

PUNTO CUATRO

La señorita secretaria da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, la misma que fueron elaboradas en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, de acuerdo a las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la Superintendencia de Compañía, luego del liberar al respecto, resuelven por unanimidad la aprobación de dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de socios y de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30.


Barragan Requena Apel Antonio
Gerente General


Irma Llamuca Sanchez
Secretaria